



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

CP 482

000146

La Paz, 13 de DICIEMBRE de 2022.  
Cite: ALP/CD/CGyPB/N° 0049/2022-2023

Señor:

Dip. Jerges Mercado Suárez  
**PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

CAMARA DE DIPUTADOS		
PRESIDENCIA		
RECIBIDO		
14 DIC 2022		
HORA	1504	FIRMA
N° REGISTRO	N° FOJAS	
	4	P

Presente.-

**REF.: SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY 414**

De mi consideración;

**PL-147/22-23**

Por intermedio de la presente, solicito REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY 414, "Proyecto de Ley de Transferencia a Título Gratuito de un Lote de Terreno de Propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Punata en favor del Órgano Judicial"; misma que ingreso en la anterior Legislatura a la Cámara de Diputados (mes de noviembre), por lo que de acuerdo a Reglamento solicitamos la Reposición de la misma a fin de ser tratada por la importancia que corresponde. Reitero esta solicitud por los motivos expuestos y se pueda dar curso lo antes posible.

Sin otro particular saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.  
Referencia; celular N° 72289403 (Dip. OGY) 70391811 (agp).

*Olivia Quachalla Yupanqui*  
DIPUTADA NACIONAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

OGY/acha  
Cc/arch.



Legislando con el pueblo















PROYECTO DE LEY N°. XXXX  
LUIS ALBERTO ARCE CATAORA

PL 414-21

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA DE TRANSFERENCIA Y/O ENAJENACION A TITULO GRATUITO DE UN BIEN INMUEBLE TERRENO URBANO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUNATA A FAVOR DEL ORGANO JUDIAL CON USO EXCLUSIVO PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CASA JUDICIAL DE PUNATA.

**POR CUANTO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

**ARTICULO UNICO.** - De conformidad con el numeral 13, parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, se aprueba la enajenación a título gratuito de un bien inmueble de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, ubicado en la calle 6 de abril, zona Kjochi, del Municipio de Punata, cuya superficie según escritura y mensura corresponde a un total útil de 1.272,39 m2, debidamente registrado con matricula computarizada N°3.14.1.01.0010055, Asiento A-1 de fecha 29/05/2012, con la siguiente colindancias: al Norte con Carlos Vásquez; al Sud con Julián Velarde; al este con Calle Victoria al Oeste con Calle 6 de abril y las siguientes coordenadas:

PTOS	ESTE	NORTE
1	198607,929	8057293,667
2	198615,812	8057295,657
3	198616,270	8057294,657
4	198667,438	8057267,559
5	198653,710	8057249,946
6	198613,343	8057268,475

A favor del Órgano Judicial, para la construcción de la infraestructura de la casa de Justicia de Punata, de conformidad a la Ley Municipal Autónoma N° 337 de fecha 08 de septiembre de 2022 por el Ejecutivo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Punata.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dado en la sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional a los días del mes de 2022.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



6  
*[Handwritten Signature]*  
Lic. Jaime E. Zaballos Vargas  
ALCALDE  
Gobierno Autónomo Municipal de Punata